

Política Económica

Código: 102468
Créditos ECTS: 6

| Titulación | | Tipo | Curso | Semestre |
|--|--|------|-------|----------|
| 2501572 Administración y Dirección de Empresas | | OT | 4 | 0 |
| 2501573 Economía | | OB | 3 | 1 |

Contacto

Nombre: Emilio Padilla Rosa

Correo electrónico: Emilio.Padilla@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: inglés (eng)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Jordi Bacaria Colom

Jordi Perdiguero Garcia

Rosa García Hernández

Prerequisitos

Es recomendable haber superado Microeconomía I y Macroeconomía I.

Objetivos y contextualización

- Identificar los agentes que participan e inciden en la elaboración de las diferentes políticas económicas
- Reconocer los principales desequilibrios macroeconómicos, así como los objetivos de política económica y su medición
- Analizar los objetivos de política económica teniendo en cuenta la perspectiva de género
- Conocer los principales instrumentos de política económica y comprender su funcionamiento
- Comprender los mecanismos de transmisión entre instrumentos y objetivos de política económica
- Identificar los posibles conflictos y complementariedades entre objetivos de política económica
- Facilitar el acceso a la información relevante sobre los objetivos y los instrumentos de política económica.
- Interpretar la actuación de la política económica de los gobiernos a partir del análisis de los presupuestos públicos
- Comprender los condicionantes y oportunidades que los procesos de internacionalización suponen en la política económica

Competencias

Economía

- Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.

- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica.
- Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.
- Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.
- Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar el proceso de elaboración de la política económica y las estrategias de sus agentes.
2. Analizar los problemas subyacentes a la coordinación de políticas económicas.
3. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
4. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de manera autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
5. Definir los conceptos relativos a los objetivos y a los instrumentos de la política económica.
6. Evaluar las decisiones de política económica en sus diferentes ámbitos.
7. Identificar las funciones del sector público en su condición de regulador de la economía, y los principios en que se fundamenta.
8. Iniciativa y capacidad de trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
9. Reconocer las instituciones y organismos a través de los cuales se produce la intervención pública y la regulación de la economía.
10. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
11. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre y mostrar un espíritu emprendedor e innovador.
12. Trabajar en equipo y ser capaz de argumentar las propias propuestas y validar o rechazar razonadamente los argumentos de otras personas.

Contenido

Contenidos

Se presentan los elementos básicos necesarios para analizar y comprender la política económica. La asignatura revisa las diferentes intervenciones de los poderes públicos en la economía y analiza sus repercusiones. Se tratan los aspectos generales, los objetivos y los instrumentos de política económica.

TEMARIO

1. Introducción a la política económica
2. Intervención del Estado y regulación económica
3. Objetivos, instrumentos y políticas
4. La elaboración de la política económica
5. La ocupación
6. La estabilidad de precios
7. El crecimiento económico
8. Calidad de vida y medio ambiente
9. La redistribución de la renta
10. La política monetaria
11. La política fiscal
12. La política de rentas
13. La política exterior y la coordinación internacional de políticas económicas

Metodología

En las sesiones de teoría se expondrán los contenidos de la asignatura en clases magistrales. Las clases teóricas destacan los contenidos más importantes de cada tema. En las clases en que se utilicen presentaciones con diapositivas, éstas no supondrán en ningún caso un sustituto de los apuntes de clase ni de la bibliografía obligatoria que se debe consultar.

Las clases prácticas se desarrollarán a partir de las instrucciones precisas que suministrará el profesorado. Los materiales estarán disponibles en el Campus Virtual.

El Campus Virtual será la herramienta de soporte docente y de interacción entre estudiantes y profesores.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases prácticas | 13 | 0,52 | 2, 6, 3, 4, 9, 10, 12 |
| Clases teóricas | 33 | 1,32 | 1, 5, 7 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Tutorías y seguimiento de trabajos presencial y virtual | 8,5 | 0,34 | 3, 4, 8, 12 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Estudio de los materiales del curso | 46 | 1,84 | 2, 6, 9 |
| Recopilación de información y preparación de trabajos | 46 | 1,84 | 1, 7, 8, 11, 10 |

Evaluación

La nota se basará en tres tipos de actividades de evaluación:

- Primer examen parcial (35%) y examen final (segundo examen parcial) (35%):

Habrá dos exámenes, cada uno corresponderá a una mitad del curso. Cada examen ponderará un 35% de la nota final. El primero se hará pasada la primera mitad del curso, en una fecha indicada por el profesor al inicio del curso y el segundo al acabar el curso, en las fechas establecidas por la Facultad en su calendario de exámenes finales. Serán exámenes escritos y sus características (respuesta abierta o test, número de preguntas, etc.) serán explicadas previamente por el profesor.

- Trabajos (20%):

El trabajo (o trabajos) ponderará un 20% de la calificación final. El guion del trabajo a elaborar estará disponible en el Campus Virtual y será explicado en clase por el profesor. El profesor indicará al inicio del curso la fecha de entrega del trabajo. En la evaluación se tendrá en cuenta el seguimiento estricto de las pautas señaladas en el guion, la calidad de las ideas expuestas, la presentación y redacción, el trabajo en equipo y la exposición oral.

- Prácticas y ejercicios en el aula (10%):

Se entregarán diversas prácticas en clase siguiendo el guion explicado por el profesor. Estas prácticas ponderarán un 10% de la calificación y se pueden utilizar para valorar la asistencia y la participación.

La calificación final será el resultado ponderado de las diferentes evaluaciones de las actividades del curso. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso.

Un alumno sólo puede obtener un "No Evaluable" si no ha participado en ninguna de las actividades de evaluación de la asignatura. Por tanto, se considera que la realización de algún componente de evaluación impide optar a un "No Evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre. La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad. "La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." (Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación. Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba

https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coinciendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera, se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de recuperación

Los estudiantes que en la evaluación hayan obtenido una nota que sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5, pueden presentarse a una prueba de recuperación. Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente a la prueba de recuperación y la supere (nota igual o superior a 5) aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota que tenía (y no la nota de la prueba de recuperación).

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". (Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. Normativa Académica de la UAB)

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------------|------|-------|------|-----------------------------|
| Examen final (segundo examen parcial) | 35% | 2 | 0,08 | 1, 2, 6, 5, 7, 8, 11, 9, 10 |
| Primer examen parcial | 35% | 1,5 | 0,06 | 1, 2, 6, 5, 7, 8, 11, 9, 10 |

| | | | | |
|-----------------------------------|-----|---|---|---------------------------------------|
| Prácticas y ejercicios en el aula | 10% | 0 | 0 | 1, 2, 6, 5, 7, 8, 11, 9, 10 |
| Trabajos | 20% | 0 | 0 | 1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 9, 10, 12 |

Bibliografía

Bibliografía básica:

Cuadrado, J.R. (dir) (2019): Política Económica. Elaboración, Objetivos e Instrumentos, McGraw-Hill, Madrid (6^a edición).

Bibliografía complementaria:

BCE (2018) Informe anual 2017. BCE, Frankfurt am Main. Disponible en:

https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ecb_ar2017.es.pdf?8887833fa471f64f8293868ae8260877

Bénassy-Quéré, A., Coeuré, B., Jacquet, P. and Pisani-Ferry, J. (2010), Economic Policy. Theory and Practice. Oxford University Press, New York.

Euromemo Group (2018) EuroMemorandum 2018. Can the EU still be saved? The implications of a multi-speed Europe. Disponible en: http://www2.euromemorandum.eu/uploads/euromemorandum_2018.pdf

Fernández Díaz, A., Parejo Gámir, J.A. y Rodríguez Saiz, L. (2011) Política Económica, Cuarta Edición, McGraw Hill, Madrid (4^a edición).

Fernández Díaz, A. (dir.) (1999) Fundamentos y Papel Actual de la Política Económica, Pirámide, Madrid.

Enlaces web:

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/home/html/index.en.html>

Banco de España: <http://www.bde.es>

Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org>

Comisión Europea: Econ. y Finanzas: http://ec.europa.eu/dgs/economy_finance/index_en.htm

Departament d'Economia i Coneixement (Generalitat de Catalunya):
<http://www20.gencat.cat/portal/site/economia/>

Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

Ministerio de Economía y Competitividad: <http://www.mineco.gob.es/>

Servicio público de empleo estatal: <http://www.sepe.es/>